

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**4205** *Resolución de 25 de abril de 2016, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Luis Miguel Doncel Pedrera.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor Titular de Universidad Y164/DF004240/18-2-2016 del área de conocimiento de «Economía Aplicada», perfil: Economía Aplicada y Economía Monetaria y Financiera, convocada por Resolución de esta Universidad de 18 de febrero de 2016 («BOE» de 8 de marzo), este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), según nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril («BOE» de 13 de abril) y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a don Luis Miguel Doncel Pedrera, con DNI n.º 02221500E, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada», adscrito al Departamento de Economía Aplicada I e Historia e Instituciones Económicas y Filosofía Moral. El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «BOE».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto en el «Boletín Oficial del Estado». Sin reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Móstoles, 25 de abril de 2016.—El Rector, Fernando Suárez Bilbao.